

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5454	A que se refiere el código de curso MA02243 del curso de fertirriego . ¿Significa que no tiene Plan Formativo?	El código indicado, corresponde a un módulo de un plan formativo SENCE.
5472	Estimados negus Anexo 4, se debe especificar la Cantidad de equipos y herramientas por alumno, sin embargo, cuando incluimos ejemplo una Cocina Industrial, la columna debemos poner 2, pero se entendería que son dos por cada alumnos según el Título de enunciado, al momento de ejecución después EL FISCALIZADOR NOS PEDIRÁ 2 POR ALUMNOS, ESO SERIA IMPOSIBLE, Sugiero cambiar el Título que solo indique Cantidad de equipos y herramientas y/o Cantidad de materiales e insumos (eliminar por ALUMNO)	El oferente deberá indicar la cantidad de herramientas e insumos respondiendo a los cupos postulados y/o cantidad individualizada cuando corresponda (ej. Manual (1 por alumno))
5480	Se puede linkear la plataforma Moodle Sence a nuestra plataforma LMS para el desarrollo y dictación de los cursos. ¿obligatoriamente se deben cargar los cursos a la plataforma Moodle de Sence?	En el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo. Sin perjuicio de lo anterior, los cursos que sean seleccionados bajo la modalidad e-learning, deberán utilizar la plataforma LMS de SENCE.
5489	¿Estimados es un problema de plataforma? al ingresar la priorización del curso esta no graba y no permite avanzar.	La plataforma tiene opción de priorización por región y por comuna. En relación con lo planteado, no se han apreciado inestabilidades. Sin perjuicio de lo anterior, aclarar que la plataforma no permite grabar la priorización de una comuna cuando no se ha grabado antes la priorización de región. Ambas priorizaciones se encuentran en la misma ventana. Para finalizar, indicar que en cada etapa se debe grabar cuando existe la

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
		indicación de aquello, de lo contrario la plataforma no permite avanzar.
5491	En el anexo 2, ¿los cursos pueden dictarse en modalidad blended?	La modalidad blended no está considerada en el presente llamado.
5505	PF0513, Curso Conducción Clase B, plan formativo de 24 horas, para 25 alumnos. El MTT, exige 12 horas practicas por alumnos más 8 horas teóricas en aula y 4 horas de mecánica y evaluación en equipo psicotécnico. si al efectuar 12 horas por alumno nos da 300 horas para los 25 alumnos, mas el pago de la licencia de conducir aproximadamente \$ 40.000, por alumno. ¿Como se debe efectuar la capacitación, estará contemplado solo las horas teóricas y No las practicas?	No se entiende del todo la pregunta. Con todo, indicar que las horas totales del curso deben incluir todos los contenidos, sean teóricos o prácticos. Por otro lado, se debe tener presente que el valor por alumno resulta de la multiplicación del valor hora que se establezca para el curso (dentro de los parámetros establecidos) y la cantidad de horas de duración de éste. Por otro lado, en el caso de las licencias habilitantes la normativa del programa (bases e instructivo), menciona que estas serán reembolsadas.
5506	¿Este programa permite cursos blended?	La modalidad blended no está considerada en el presente llamado.
5517	La metodología ingresada al sistema, para tener la nota 7, ¿Debe llevar las cantidades de los materiales, insumos, equipos y herramientas a emplear? ¿O estos sólo se señalan en el Anexo 8?	La metodología será evaluada en relación a lo indicado en el Criterio Uso de Equipos y herramientas y distribución de materiales e insumos, junto al Anexo N° 8.
5518	¿Con qué número de alumnos mínimo el OTEC debe realizar el curso?	En este caso, deberá considerarse lo indicado en el numeral 5 de la Resolución N°0334 de 16 de enero de 2020, referida al "Instructivo para la Ejecución del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios".

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5526	¿Piden experiencia de la OTEC? nosotros hemos participado en y no se adjudicado nada, teniendo, buenas notas tanto en la parte técnica, metodología y valores, y nos adjudicamos. OTEC nuevas sí adjudican? Que onda?	Cada llamado tiene ponderaciones específicas para cada criterio de evaluación, por lo que aun cuando un organismo tenga experiencia, en la medición de otros ítems una institución sin mayor experiencia podría obtener una nota mayor, lo que al final y como suma de cada criterio, determina a los organismos que se adjudican y los que no.
5548	Buenas tardes, en relación a la experiencia de nuestra Institución, hoy aparecemos con 0 experiencia en circunstancias que si tenemos. favor Revisar. RUT 76.061.302-9	De acuerdo con los datos con los que SENCE cuenta, su institución posee información para las regiones de O'Higgins, Maule, Los Lagos y Metropolitana. Se solicita revisar nuevamente la información disponible en la plataforma de postulación.
5550	Para tener 7 en Estrategia Evaluativa, ítem instrumentos de evaluación ¿Deben seleccionarse tres instrumentos diferentes por cada Aprendizaje Esperado? ¿O deben ser tres diferentes considerandos el total de instrumentos correspondientes al módulo, considerándose sólo uno por aprendizaje esperado? Agradeceré aclarar.	En cuanto a los instrumentos de evaluación señalados en el capítulo de la estrategia evaluativa de las bases del programa, se establece claramente que se asignará nota 7 cuando "Indica 3 (tres) instrumentos de evaluación diferentes, que están relacionados a cada uno de sus respectivos aprendizajes esperados de dicho módulo, de acuerdo a lo señalado en la Guía de Elaboración de Propuesta Técnica (Anexo N°3)".
5563	Para acreditar experiencia regional, dice contar con formulario de cierre fase lectiva, ¿este documento se escanea, se verificará en Sic, o internamente por Sence? Si no es así, que documento puedo utilizar, ¿pues existe experiencia en becas laborales? Gracias.	Se debe considerar lo establecido en el numeral 3.3.2, letra A, de la Resolución N°0444 (bases del programa), cuando se establece que: "Esta información será validada por SENCE a través de sus registros extraídos a la fecha de cierre de presentación de propuestas del presente concurso".
5564	Dentro de la evaluación de la metodología, dice que el oferente deberá desarrollar en la plataforma, la metodología del módulo mayor en horas, ¿solo uno?¿si existen dos con la misma cantidad de horas ? ¿existe algún formato básico o es formato libre? Gracias	Si existen dos o más módulos con la mayor cantidad de horas, deberá escogerse uno. El desarrollo deberá realizarse de acuerdo a la estructura establecida en la plataforma de postulación.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5565	¿La declaración jurada de experiencia debe ser completada con los datos del representante legal o de algún personal de Sence como ministro de fe? Dice datos de quien certificada...gracias.	La experiencia externa debe ser completada con los datos del representante de la empresa que acredite la ejecución de dichos cursos.
5566	¿Por qué colocan factor de experiencia regional en cursos e-learning? no se entiende, si precisamente esta modalidad es nacional, porque no colocan factor de experiencia nacional.	Los criterios de evaluación los define SENCE. Sin perjuicio de ello, la medición de la experiencia tal como se encuentra definida en las bases, es un primer ejercicio que se irá depurando en futuros llamados que consideren la inclusión de la modalidad e-learning.
5567	¿Los cursos e-learning compiten contra cursos e-learning? ¿Existen cupos presenciales y cupos e-learning?	No existe competencia, ya que la tabla de cupos que se encuentra indicada en el numeral 3.1 de las bases se establece que se podrán seleccionar como mínimo 23.650 cupos, cifra que contempla la selección de cupos presenciales y de e-learning y que además es la suma de la totalidad de los cupos requeridos en los anexos 1 y 2.
5568	Creo que deben tener distintas categorías de cupos los e-learning y los presenciales? ¿o compiten por los mismos cupos?	No existe competencia, ya que la tabla de cupos que se encuentra indicada en el numeral 3.1 de las bases se establece que se podrán seleccionar como mínimo 23.650 cupos, cifra que contempla la selección de cupos presenciales y de e-learning y que además es la suma de la totalidad de los cupos requeridos en los anexos 1 y 2.
5569	El exigir el desarrollo de un módulo completo de e-learning, implica que tiene mayor puntaje con respecto a uno presencial y con plan formativo? Cómo van a competir cursos con plan formativo y con curso con plan formativo del oferente y más encima desarrollarlo en plataforma elearning? No es comparable	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5570	Es bastante lo que exigen a los OTEC, solo para tener posibilidad de ingresar alumnos que más encima tienen que disputar con otros OTEC. Es un sistema con demasiada asimetría negativa para los OTEC, que lamentablemente no se ha mejorado.	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.
5571	Son demasiadas enredadas las bases de los factores de evaluación que llegan a ser incomprensibles, en vez de simplificarlas con el tiempo, las han complejizado y burocratizado de una manera increíble. Todavía no entiendo cosas básicas, si quiero hacer un curso elearning y cuando cobrar, aun no lo tengo claro.	Para postular a cursos e-learning, sólo puede hacerse sobre la base de lo establecido en el Anexo N°2, con las indicaciones de regiones, cursos, etc, que ahí aparecen. Asimismo, lo relativo a los valores, se encuentra señalado en el numeral 3.3.5 de la Resolución N°0444, correspondiente a las bases del programa.
5572	Nosotros elaboramos y vendemos cursos elearning a todo el país, ¿Se considera experiencia externa la venta de los cursos a los profesionales que hemos realizado?, tenemos como respaldo los documentos tributarios de venta a estos profesionales.	Se debe considerar lo establecido en el numeral 3.3.2, letra A, de la Resolución N°0444 (bases del programa), cuando se establece que: "Experiencia Externa: se refiere a la declaración a través de la Plataforma que efectúe el oferente relativa a su experiencia en la realización de cursos con entidades públicas o privadas (por ejemplo, con OTIC)"
5573	¿Cuántos OTEC son seleccionados por Región para competir por los cupos?	Debe remitirse al numeral 3.1 "CURSOS Y CUPOS A LOS QUE PODRÁ POSTULAR EL OFERENTE (para cualquiera de las modalidades de ejecución de cursos)" de la Resolución N°0444 de 22 de enero de 2020, correspondiente a las bases del programa.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5574	<p>Pasa muchas veces que un OTEC tiene listo para ingresar los profesionales al curso, y sorpresivamente se cierra el cupo. ¿Tienen medidas más proactivas de mejorar este proceso y que los OTEC no salgan tan perjudicadas?</p>	<p>En la medida que los Organismos Técnicos respeten los plazos y procesos establecidos en la normativa del programa e informen oportunamente a SENCE, este tipo de situaciones no debieran producirse teniendo en cuenta que la ejecución del programa podrá realizarse SÓLO hasta que existan recursos disponibles y/o los plazos de ejecución instruidos por SENCE se encuentren vigentes. Sin perjuicio de lo señalado y de manera complementaria, cada institución debe tener en cuenta lo indicado en el numeral 3.5 de la Resolución N°0444 (bases del programa), respecto a que "Los ejecutores seleccionados mediante el presente concurso con una determinada cobertura no tendrán garantizada la ejecución de cupos, toda vez que la decisión de elección de curso y ejecutor se encuentra radicada en cada potencial participante del programa, en la medida que exista cobertura y disponibilidad presupuestaria".</p>
5575	<p>¿Puedo ocupar mi propia plataforma elearning Moodle para desarrollar los cursos y link a enviar?</p>	<p>En el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo. Sin perjuicio de lo anterior, los cursos que sean seleccionados bajo la modalidad e-learning, deberán utilizar la plataforma LMS de SENCE.</p>

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5576	¿Cómo se mide las horas de un curso elearning? Por lo que dura el video de enseñanza, por lo que se demora en aprender el alumno, por ejemplo, el desarrollo de tarea que será de 1 hora + la participación en foro 1 hora+ etc.	Las horas totales de un curso independiente de su modalidad, deben incluir todos los contenidos, sean teóricos o prácticos, como también la utilización de las distintas herramientas, recursos o evaluaciones que el curso contemple. En el caso de los cursos modalidad e-learning, además de las bases e instructivo del programa, debe tenerse en especial consideración lo indicado en la Resolución N°4459 del 20/12/2019 referida al "Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E-learning para Programas Sociales".
5577	Experiencia externa: Declaración del oferente relativa a la experiencia en la realización con entidades públicas y privadas, menciona a OTIC. ¿Para declarar experiencia externa aplican cursos con y sin Franquicia tributaria?	En lo específico no se menciona a favor ni en contra lo relativo a la Franquicia Tributaria.
5578	¿En los cursos elearning, el oferente dispone las horas y la tarifa? ¿Cómo se evalúa el factor económico? la hora hombre; el costo total del curso?	Para postular a cursos e-learning, sólo puede hacerse sobre la base de lo establecido en el Anexo N°2, con las indicaciones de regiones, cursos, etc, que ahí aparecen. Asimismo, lo relativo a los valores, se encuentra señalado en el numeral 3.3.5 de las bases del concurso.
5579	¿Cómo se evalúa el curso elearning? hora por participantes o valor total del participante?	La evaluación económica se encuentra indicada en el numeral 3.3.5 de las bases del concurso.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5580	En los cursos presenciales, el número de horas se refiere al número de horas que está el profesor en aula. ¿Para efecto de elearning como se determinará? Por ejemplo, cursos elearning de 120 horas, ¿significa 120 horas de video? y que pasa con las tareas? la tutoría? los foros? no se cuentan? Podría aclarar este punto.	Las horas totales de un curso independiente de su modalidad, deben incluir todos los contenidos, sean teóricos o prácticos, como también la utilización de las distintas herramientas, recursos o evaluaciones que el curso contemple, por lo tanto, no hace referencia sólo a las horas de un profesor en el aula y/o el contenido que éste puede dictar. En el caso de los cursos modalidad e-learning (y en alusión a las horas), además de las bases e instructivo del programa, debe tenerse en especial consideración lo indicado en la Resolución N°4459 del 20/12/2019 referida al "Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E-learning para Programas Sociales".
5581	¿Cuántos Otec son seleccionado por provincia o región por curso? Por ejemplo, de acuerdo al Anexo 02, el curso siguiente: Región 3; Provincia Copiapó; Inglés Nivel 1; cupos máximos 75. ¿Cuántos Otec son seleccionados? cómo es el cálculo?	Debe remitirse al numeral 3.1 "CURSOS Y CUPOS A LOS QUE PODRÁ POSTULAR EL OFERENTE (para cualquiera de las modalidades de ejecución de cursos)" de las bases del concurso.
5582	¿Para cursos elearning, hay que desarrollar un módulo y ponerlo en la plataforma? independiente de los módulos que tenga el curso del oferente?	Sí

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5583	¿Porque piden desarrollar un módulo en elearning? Mientras que, en el caso de cursos creados por el oferente en términos presenciales, no es así ¿Porque esa discriminación?	No se entiende del todo la pregunta. Con todo, si se hace referencia al proceso de evaluación de la metodología (numeral 3.3.4, letra B, de las bases del programa), para el caso de la modalidad presencial se indica que "El oferente deberá desarrollar en la plataforma de postulación, la metodología del módulo con mayor cantidad de horas cronológicas" .
5584	¿Es obligación que los centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades deban reconocer los cursos que las OTEC están postulando? Nota: en caso contrario sería una competencia muy injusta.	No, no es obligatorio.
5585	En los cursos elearning, ¿Porque es obligación contratar seguro de accidentes? o es sólo los presenciales?	El seguro de accidentes lo proporciona el SENCE.
5586	En los cursos elearning, ¿Por qué no es válido como experiencia externa, los cursos facturados a profesionales de todo el país?	Se debe considerar lo establecido en el numeral 3.3.2, letra A, de las bases del concurso, cuando se establece que: "Experiencia Externa: se refiere a la declaración a través de la Plataforma que efectúe el oferente relativa a su experiencia en la realización de cursos con entidades públicas o privadas (por ejemplo con OTIC)....."
5587	En las bases generales en el 1.3 letra a) que habla sobre los seguros a los participantes sin exclusión, pero porque tengo como OTEC pagar el seguro sobre cursos elearning?	El seguro de accidentes lo proporciona el SENCE.
5588	Tengo plataforma elearning donde vendo cursos, pero que significa "plataforma de postulación enlazada con plataforma de registro Sence" en el punto 2.4 página 6 de las bases?	Lo indicado nada tiene que ver con cursos e-learning. El punto al que se alude hace referencia al medio de verificación que utiliza SENCE para comprobar que los Organismos Técnicos postulantes cumplen con los requisitos ahí establecidos.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5589	¿En los cursos elearning, es obligación contar con oficina administrativa en la región? ¿Por qué? no tendría sentido, se supone que todo es online.	La oficina administrativa o de contacto o de atención de público es obligatoria para todos los oferentes, independientemente de la modalidad de ejecución de sus cursos (presencial y e-learning), ya que ésta tiene como propósito que los participantes cuenten con un lugar físico en el cual sea posible contactar y ubicar directamente al Personal Administrativo, Coordinador Regional y demás profesionales, permitiendo que las Direcciones Regionales de SENCE y el participante puedan contactarse con un representante del ejecutor cada vez que lo requieran. Esta oficina cobra mayor relevancia tratándose de la primera experiencia en los cursos a distancia, por lo que resulta fundamental que los participantes dada sus condiciones particulares cuenten con un apoyo directo del organismo ejecutor.
5590	¿Sólo basta tener nota 4.0 para ser elegible y ser seleccionado para dar el curso en la región que se postuló?	La obtención de la nota 4,0 sólo da la opción de ser elegible, pero NO asegura selección, ya que podrían existir otros oferentes con un mejor puntaje final de evaluación, para la misma oferta/región/comuna.
5591	en el punto 3.5 de las BG no está ni remotamente claro cómo se seleccionan los OTEC por curso y provincia. ¿Podrían aclarar este punto?	El numeral 3.5 de las bases del concurso, no explica por sí sólo la forma de selección. En este sentido, deben tenerse en consideración también los numerales 3.1 y 3.4 de las citadas bases.
5592	El anexo 4 está mal diseñado, ya que el campo "Cantidad de equipos y herramientas por alumno" no permite identificar la totalidad de equipos y herramientas. Para el equipamiento y herramienta que se utiliza grupal no se pudo determinar. Favor corregir o ejemplificar de qué forma se debe completar.	El oferente deberá indicar la cantidad de herramientas e insumos respondiendo a los cupos postulados y/o cantidad individualizada cuando corresponda (ej. Manual (1 por alumno))

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5593	La experiencia en cursos sociales la determinan ustedes internamente, ya que en la parrilla que se despliega, en nuestro caso, aparecemos con 0 cursos realizados, sin embargo, tenemos ejecutados aproximadamente 40, entre los años 2016 y 2019. ¿Qué ocurre en este caso?	Plataforma actualizada
5594	¿En cursos elearning, hay que desarrollar el módulo? o hay que desarrollar la metodología a implementar, o la metodología implementada en el curso real. No se entiende que se quiere.	En el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo. Sin perjuicio de lo anterior, los cursos que sean seleccionados bajo la modalidad e-learning, deberán utilizar la plataforma LMS de SENCE. Asimismo, deberá considerarse lo indicado en el numeral 3.3.4 de las bases del programa.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5595	En los cursos elearning, ¿Por qué hay que tener oficina regional del curso que desarrolla? es un contrasentido, pues precisamente esa es la ventaja de los cursos elearning, que sean online todo su desarrollo.	La oficina administrativa o de contacto o de atención de público es obligatoria para todos los oferentes, independientemente de la modalidad de ejecución de sus cursos (presencial y e-learning), ya que ésta tiene como propósito que los participantes cuenten con un lugar físico en el cual sea posible contactar y ubicar directamente al Personal Administrativo, Coordinador Regional y demás profesionales, permitiendo que las Direcciones Regionales de SENCE y el participante puedan contactarse con un representante del ejecutor cada vez que lo requieran. Esta oficina cobra mayor relevancia tratándose de la primera experiencia en los cursos a distancia, por lo que resulta fundamental que los participantes dada sus condiciones particulares cuenten con un apoyo directo del organismo ejecutor.
5596	No queda claro como seleccionan los OTECs por curso y provincia, ¿se seleccionan 3 otec; 2 otec; etc. ¿Se seleccionan de acuerdo con el número de cupo? Las BG tienen más de 100 páginas y este punto no se aclara de ninguna manera.	Deben tenerse en consideración los numerales 3.1 y 3.4 de la Resolución N°0444 referida a las bases del programa.
5597	Hemos facturado más de 200 cursos elearning en venta a profesionales de la salud y educación ¿Es válida como experiencia externa?	Se debe considerar lo establecido en el numeral 3.3.2, letra A, de las bases del concurso, cuando se establece que: "Experiencia Externa: se refiere a la declaración a través de la Plataforma que efectúe el oferente relativa a su experiencia en la realización de cursos con entidades públicas o privadas (por ejemplo con OTIC).."

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5598	En los cursos elearning, no se entiende la etapa evaluativa, por un lado, nos exigen tener una estrategia evaluativa a desarrollar por cada módulo. Y por otra nos dicen que una prueba del 60% validará si aprueba o no el participante. Es contradictoria esta forma de operar del Sence, es decir, ¿las evaluaciones que tenga el participante durante el curso solo valen un 40%? ¿Por qué solo una evaluación vale prácticamente todo el curso?	En el numeral 6 del "Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E-learning para Programas Sociales 2020", como también en las bases e instructivo del programa, se indica que "la aprobación final podrá ser una ponderación de los porcentajes obtenidos en cada módulo o adicionalmente considerar un examen final, a elección del ejecutor. Sólo se aprobará el curso si el porcentaje obtenido es mayor al 60% en cualquiera de los dos casos".
5599	¿Dónde se sube el reconocimiento con IES?	En la plataforma de postulación, después de la selección de comunas a participar, el paso siguiente es de optar al reconocimiento del curso en una Institución de Educación Superior.
5600	Las IES pueden postular a los mismos cursos que los OTECs, lo que nos convierte en competencia directa. La pregunta es: ¿qué motivación tienen las IES para reconocer planes formativos a los OTECs, si con esto les ayudan a ganarles la licitación? ¿por qué ayudarían a su competencia directa? Lo pregunto porque cada licitación la ponderación del reconocimiento IES aumenta, haciendo que el proceso sea sesgado y parcial.	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5601	Estimados en el ANEXO 1 se solicita ofertas para curso convencional conducente a licencia de conductor profesional Clase A-2 para las comunas de Chonchi y Quinchao. Para dichas comunas no existen escuelas autorizadas. Sólo se puede ejecutar cursos ocasionales previa autorización de MTT Los Lagos. ¿Se puede presentar ofertas con las resoluciones con las que se cuenta y en caso de selección, tramitar solicitudes al MTT?	De acuerdo con lo establecido en las bases del programa en su numeral 3.3.1 letra b, según corresponda el oferente deberá contar con la acreditación vigente de otra institución, lo que en este caso aplicaría para el curso en cuestión. Por lo anterior, lo consultado se constituye en un requisito de admisibilidad, por lo que, de no contar con la autorización respectiva, el oferente no podrá presentar oferta para el curso por el cual se consulta
5602	Estimados en el ANEXO 1 se solicita ofertas para curso convencional conducente a licencia de conductor profesional Clase A-2 para las comunas de Chonchi y Quinchao. Para dichas comunas no existen escuelas autorizadas. Sólo se puede ejecutar cursos ocasionales previa autorización de MTT Los Lagos. ¿Se puede presentar ofertas con las resoluciones con las que se cuenta y en caso de selección, tramitar solicitudes al MTT?	De acuerdo con lo establecido en las bases del programa en su numeral 3.3.1 letra b, según corresponda el oferente deberá contar con la acreditación vigente de otra institución, lo que en este caso aplicaría para el curso en cuestión. Por lo anterior, lo consultado se constituye en un requisito de admisibilidad, por lo que, de no contar con la autorización respectiva, el oferente no podrá presentar oferta para el curso por el cual se consulta
5603	¿El Otec puede enviar una propuesta de valor? Esto para complementar la propuesta de Sence	Las instituciones postulantes podrán entregar una propuesta de valor en el marco de la oferta de cursos señalada en el Anexo N°2, sin embargo, para la fijación de estos valores, se deberá tener en cuenta lo indicado en el numeral 3.3.5 de las bases del concurso. En el caso de los cursos indicados en el Anexo N°1, las instituciones postulantes deberán regirse por los valores horas mínimos y máximos ahí establecidos.

Id Pregunta	Pregunta	Respuestas
5604	¿Es obligatorio el uso del libro de clases electrónico para registrar la asistencia? O Sence entregará un libro en pdf	<p>El registro de asistencia deberá realizarse por medio del Libro de Clases Electrónico (LCE), de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.5 de la Resolución N°0334 del 16 de enero de 2020, referida al "Instructivo para la Ejecución del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios". Con todo, y de acuerdo con lo establecido en el mismo numeral antes citado, "SENCE se reserva la facultad de entregar instrucciones complementarias respecto a esta materia", lo que en la práctica se traducirá en la posibilidad (previa autorización de SENCE, y en el marco de los plazos que el servicio establezca), para utilizar el libro de clases manual de manera paralela al registro de asistencia en el LCE.</p>